

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 27-01-2015 13:45:35
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3864-60-LP14

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-26-SE15

SEÑOR (ES)	JUAN ESTEBAN LOPEZ PINO	A Sr (a)	: juan esteban lopez pino
DIRECCIÓN	pasaje encina los Chépica jardines 832	FONO	: (0) (72) 822558
RUT	: 13.202.925-3	FAX	: (0)(72) 822558

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-60-LP14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	28-01-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Plaza de Armas N° 242	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111613	Mano de obra temporal	1 Unidad	Modificación Farmacia Bodega de Leche y sala Multiuso Cesfam	Seriedad y Responsabilidad.	66.486.455,00	0,00	0,00	66.486.455

Neto	\$	66.486.455
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	66.486.455
19% IVA	\$	12.632.426
Total	\$	79.118.881

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel L

Observaciones:

Modificación Farmacia Bodega de Leche y Sala Multi DESDE 3864-60-LP14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>